



中文(简体)

**UN PUENTE  
ENTRE ESPAÑA  
Y CHINA**

**INICIO | LA FUNDACIÓN | PATRONATO | FOROS | OTRAS ACTIVIDADES**

## FOROS

- ▶ [¿Qué es el Foro España-China?](#)
- ▶ [I Foro España - China](#)
- ▶ [II Foro España - China](#)
- [Programa](#)

### Conclusiones sectoriales

- [Comité Político](#)
- [Comité Económico Empresarial](#)
- [Comité Cultural](#)
- [Comité Deportivo](#)

### Fotos del II Foro

- [Inauguración](#)
- [Comité Político](#)
- [Comité Cultural](#)
- [Comité Deportivo](#)
- [Clausura](#)

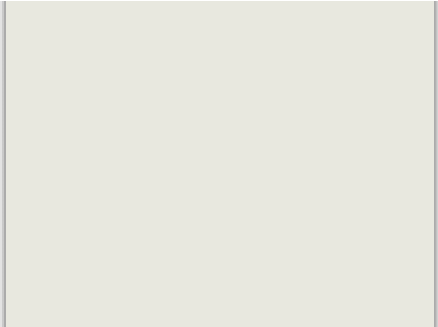
## ENLACES DE INTERÉS

## II FORO ESPAÑA CHINA – COMITÉ ECONÓMICO EMPRESARIAL

La reunión del Comité Económico del II Foro Hispano Chino ha supuesto una magnífica ocasión para propiciar un diálogo franco y constructivo entre las autoridades económicas y las empresas de ambos países. Durante la ponencia e intervenciones efectuadas en el Comité Económico, y en las distintas mesas sectoriales, se han alcanzado las siguientes conclusiones:

1. Ambas economías, China y España, muestran un gran dinamismo y capacidad de crecimiento, que debe ofrecer las oportunidades para potenciar la cooperación económica y comercial. En especial, el proceso de apertura y modernización de la economía china supone un hito histórico, en el que las empresas españolas muestran su deseo de participar.
2. Aunque los datos de comercio e inversión muestran un incremento notable de las relaciones económicas y comerciales en los últimos años, ambas partes concluyen que el nivel de relaciones actual es insuficiente, dado el potencial económico de ambos países.
3. El futuro de las relaciones económicas bilaterales, en un contexto crecientemente abierto y liberalizado, vendrá fundamentalmente determinado por el papel que desempeñan las empresas. En ese sentido el Comité Económico del Foro subraya la importancia de propiciar e impulsar la colaboración entre empresas chinas y españolas.
4. La entrada de China en la economía internacional, y en concreto su proceso de adhesión a la OMC, supone un paso de enorme trascendencia que contribuirá al incremento de la riqueza global. El Comité Económico señala que, aunque todo el proceso de cambio genera retos, la nueva posición internacional de China presenta un balance neto muy positivo, y ofrece oportunidades para el desarrollo de los negocios y de la cooperación empresarial. Ambas partes expresaron su deseo de que las relaciones comerciales se desenvuelvan en un clima de colaboración, donde prevalezca el diálogo como vía de solución de los problemas.
5. El Comité Económico hace una valoración positiva del proceso de modernización y adecuación del entorno jurídico y legal para los negocios en China, y señala la conveniencia de seguir en ese camino.
6. La parte española subraya la importancia de aumentar los esfuerzos en los aspectos relativos a la seguridad jurídica en el entorno de los negocios y la aplicación efectiva de las normas, en especial en el terreno de la Propiedad Intelectual.
7. La parte china expresa su deseo de que se reconozcan los esfuerzos y progresos realizados, y de que se le reconozca lo antes posible el estatuto de economía de mercado.
8. Ante la nueva posición internacional de China, y la emergencia de operadores chinos de carácter global, el Comité señala la importancia de favorecer las inversiones mutuas en los dos países, así como propone analizar en detalle las posibilidades de cooperación empresarial en terceros mercados.
9. En el transcurso del Foro se han mantenido reuniones de paneles en los sectores específicos del turismo, energía e infraestructuras, así como otro de carácter multitemático. En todos ellos se ha podido constatar la existencia de amplios campos de posible colaboración, así como de múltiples oportunidades de negocio, que posteriormente se han materializado con entrevistas bilaterales entre las empresas interesadas, en el marco de una ronda de negocios. Las conclusiones específicas de cada uno de los paneles figuran como anejos en la documentación final del Foro, si bien merece la pena destacar los siguientes aspectos:
  - En el sector energético los participantes han explorado las posibilidades de colaboración que se derivan de la modernización del sector energético en China, así como de la necesidad de orientar parte de la generación hacia energías renovables, tales como la eólica o solar.
  - En el sector de infraestructuras se constata el interés de las empresas españolas, y la disponibilidad de las autoridades y empresas chinas, en particular en los procesos de concesiones (en régimen BOT o similares) que recientemente se han empezado a abrir en China, en áreas tales como gestión y mantenimiento de infraestructuras viarias, portuarias, tratamiento de residuos urbanos, proyectos medioambientales, etc...
  - En el sector turismo los distintos ponentes coinciden en señalar las posibilidades abiertas con la reciente firma del Convenio ADS entre China y la UE, y la conveniencia de que se materialicen las conexiones aéreas directas, a la luz de las recientes conversaciones entre autoridades de navegación aérea de ambos países.

La parte china y la parte española expresan el interés en incrementar la cooperación y el intercambio de información, en particular a través de la construcción de websites en Internet



El Comité Económico, por último, expresa su confianza en que el crecimiento de ambas economías contribuirá a incrementar las oportunidades de cooperación. Ambas partes reiteran su compromiso para mantener los esfuerzos conjuntos, y en ese sentido, en la próxima edición del Comité Económico del Foro se volverán a realizar trabajos preparatorios, que permitan diversificar los sectores y actividades a realizar, en aras de una mayor colaboración empresarial y una elevación del nivel de las relaciones económicas bilaterales.

Barcelona, 1 de diciembre de 2004

---

Copyright © 2005 Fundación Consejo España China. Todos los derechos reservados. - [Aviso Legal](#)